

IN EXPRESS - COURIER S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS

A los 19 días de Junio del 2020, a las 16h00, de manera virtual debido a la pandemia, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se reúnen los accionistas:

1. **CARLOS ENRIQUE AVALOS VILLAFUERTE**, propietario de 400 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una.
2. **MARIA ELENA AVALOS VILLAFUERTE**, propietaria de 400 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una.
3. **VICENTE ANTONIO AVALOS VILLAFUERTE**, propietario de 400 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una.

Por disposición unánime de accionistas, actúa como Presidente Ad- hoc de Junta la Sra. Maria Mariela Rojas Cedeño y como Secretaria ad-hoc de Junta la Sra. Verónica Elizabeth Meza Aguirre.

Constatado el quórum de asistencia por parte de Secretaría una vez verificado el libro de acciones y accionistas de la compañía, confirma que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la empresa; por lo que la Presidencia instala la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas con el ánimo de tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO: Conocimiento y resolución del informe de la Gerente General de la Compañía en relación al ejercicio económico 2019.

SEGUNDO: Conocimiento y resolución de los balances y estados financieros de la empresa cerrados al 31 de Diciembre del 2019.

TERCERO: Conocimiento y resolución del informe de Auditoria del ejercicio 2019.

CUARTO: Conocimiento y resolución del informe de Comisaria de la Compañía en relación al ejercicio económico del año 2019.

QUINTO: Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2019.

SEXTO: Nombramiento del Auditor para el ejercicio económico 2020.

SÉPTIMO: Designación del Comisario Principal y Comisario Suplente para el período 2020.

Aprobado el orden del día, se pasa a tratar uno por uno los puntos indicados anteriormente; luego de las lecturas y análisis correspondiente se resuelve:

PRIMERO: Aprobar de manera unánime el informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019 en todas sus partes sin observaciones.

SEGUNDO: Aprobar de manera unánime los balances y estados financieros de la empresa, correspondientes al ejercicio económico 2019.

TERCERO: Aprobar de manera unánime el informe de Auditoria del ejercicio económico 2019.

CUARTO: Aprobar de manera unánime el informe de la Comisaria, correspondiente al ejercicio económico 2019. Se deja constancia que la Comisaria de la compañía fue convocada por escrito especialmente para la celebración de esta junta, según comunicación que es parte del expediente de ésta acta, sin embargo no le ha sido posible estar presente. Es necesario precisar que los accionistas recibieron su informe para que pueda ser analizado con antelación a la celebración de la presente Junta.

QUINTO: Destinar las utilidades del ejercicio económico 2019 a la cuenta de reserva facultativa de la empresa.

SEXTO: Autorizar de forma unánime a la Gerente General de la compañía para que sea ella quien contrate a la firma auditora de la compañía para el ejercicio 2020 de acuerdo a la normativa, perfil y honorarios que rigen para este tipo de funciones.

SÉPTIMO: Autorizar de forma unánime a la Gerente General de la compañía para que sea ella quien nombre al Comisario de la compañía para el ejercicio 2020 luego de que analice el perfil profesional y defina los honorarios correspondientes.

Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día, la presidencia concede un receso para la redacción de la presente acta una vez reinstala la sesión, se procede con la lectura correspondiente y los accionistas aprueban por unanimidad en su texto íntegro.

Siendo las 18h00, se concluye la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Forman parte del expediente de la presente Acta: a) Convocatoria a la Comisaria. b) Informe presentado por el Gerente General de la Compañía por el período 2019; c) El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2019; d) Los informes presentados por la firma auditora y por la Comisaria correspondiente al ejercicio 2019.

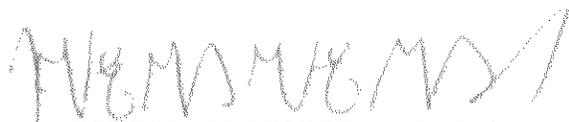
Firman para constancia bajo pena de nulidad, todos los accionistas, con la Presidente ad-hoc de Junta y la Secretaria ad-hoc que certifica.


CARLOS ENRIQUE AVALOS VILLAFUERTE
ACCIONISTA


MARIA ELENA AVALOS VILLAFUERTE
ACCIONISTA


VICENTE ANTONIO AVALOS VILLAFUERTE
ACCIONISTA


MARIA MARIELA ROJAS CEDEÑO
PRESIDENTE AD- HOC DE JUNTA


VERONICA ELIZABETH MEZA A.
SECRETARIO AD- HOC DE JUNTA